

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NIMBUS TECH NIMBUSTECH S.A., CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las once horas del día 25 de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía NIMBUSTECH S.A., ubicadas en las calles La Hacienda S/N y CS004-B1 C4B, actuando como Presidente de la Junta el señor Jacinto Vite Benavides, en su calidad de Presidente de la compañía y, como Secretario de la Junta el señor Ramón Yu Lee, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual se encuentra representado por sus accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
JACINTO SANTIAGO VITE BENAVIDES	1	100% del valor de cada acción	0,1%
RAMÓN MANUEL YU LEE CHANGUIN	799	100% del valor de cada acción	99,9%
TOTALES	800	100%	100%

Presidencia solicita a Secretaría se certifique el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que se encuentran presentes en forma personal y representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Una vez constatado el quórum, Secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. Informes de Gerente General de la Compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Ramón Yu Lee, Gerente General de la Compañía, entrega a los señores accionistas una copia del informe anual de Gestión de la compañía a lo largo del ejercicio fiscal. Informe del cual se adjunta un ejemplar a la presente Acta.

Una vez que se ha dado lectura al informe, el Presidente indica que es procedente el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado. A lo que la Junta General resuelve de forma unánime y sin mayor discusión, aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2018, se deja constancia de la abstención a votación del señor accionista, Ramón Yu Lee.

En el mismo primer punto del orden del día, por Secretaría se indica que continúa el informe de la Señora Carina Vilatuña Sánchez, Comisaria de la compañía, quien por motivos personales no ha podido asistir a la Junta y para ello ha enviado una carta excusando su inasistencia, la misma que se adjunta al expediente en calidad de habilitante. Por tanto, por secretaría se procede a presentar y leer las partes relevantes del informe para ser aprobado por los accionistas. De este informe se adjunta un ejemplar para que forme parte integrante de la presente Acta.

Una vez presentado el informe de Comisaria, que en su parte final recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa, el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Señorita Mayra Gallardo, Comisaria de la compañía y éste es aprobado por unanimidad sin mayor discusión de los accionistas.

Tratado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

El señor Ramón Yu Lee, Gerente General de NIMBUSTECH, presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Después de la exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

Los señores Accionistas después de manifestar su conformidad, resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra en este punto la Gerente General y manifiesta a los accionistas que, de conformidad con los Estados Financieros presentados y aprobados en el punto anterior, por no haber tenido actividad la compañía, ésta no cuenta con beneficios sociales a disposición de las accionistas. Lo cual, de igual forma se pone en su consideración para resolución.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se manifiestan e indican que, al haber aprobado los resultados del ejercicio fiscal, están conscientes de que no se arrojaría utilidades a su disposición.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se dirige a los señores accionistas señalando que, en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, la Comisaria en funciones ha cumplido de forma correcta con su función, por lo que, eleva a moción que se reelija para el cargo de Comisaria a la señora Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez, por cuanto conoce del giro del negocio. Retoma la palabra el Presidente y solicita a la Junta se pronuncie sobre la moción presentada. A lo cual, la Junta decide aceptar la propuesta del Gerente General y se designa como Comisaria de la compañía a la señora Carina Vilatuña por el periodo estatutario de 1 año.

Una vez concluidos los puntos a tratar en el orden del día, quien preside la Junta declara concluida la sesión, concediendo un receso de quince minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por todos los asistentes sin modificación alguna, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las doce horas y diez y siete minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. **FIRMADO: JACINTO VITE BENAVIDES – ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; RAMON YU LEE CHANGUIN – ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.



Lic. Ramón Yu Lee
Secretario de la Junta